

Santiago, 15 de junio de 2023

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”) modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el “**Banco**”) con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 15 de junio de 2023, se llevó a cabo la colocación de bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 732019 con fecha 30 de septiembre de 2019. Las condiciones específicas de la referida colocación fueron las siguientes:

- Bonos Serie W-3, con nemotécnico BSTDW31218, por un monto total de 600.000 de Unidades de Fomento, con vencimiento el 1 de junio de 2026. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 3,96%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Patricia Pérez Pallacán**  
**Gerente Gestión Financiera**

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos